PLAN DE CONTINGENCIA

CEIP El Coto 2021/2022

El presente Plan de Contingencia se establece para adoptar medidas que permitan paliar las circunstancias que afectan a la escuela a causa de la pandemia por Covid-19, para el inicio del curso 2021/2022, en el CEIP El Coto, El Casar, Guadalajara.

En este documento se incluyen recomendaciones y directrices en relación a las medidas de prevención e higiene frente al SARS-CoV-2 para el CEIP EL COTO, en el curso 2021-2022, sin perjuicio de lo que se pueda disponer en normativa concerniente a la materia.

Estas medidas se irán actualizando cuando sea necesario, si los cambios en la situación epidemiológica así lo requirieran para la elaboración del Plan de Inicio de Curso 2021-2022 y las actuaciones sucesivas.

Se establece a la Directora del Centro, Dña. Lorena Berzal Mencía, como persona referente, responsable para aspectos relacionados con la COVID 19.

Se establecerá además, un EQUIPO COVID, dentro del Consejo Escolar, formado por el Equipo Directivo, un representante de las familias, un representante del profesorado, un representante de la AMPA y un representante del Ayuntamiento de El Casar.

Las medidas versan principalmente en los siguientes focos:
1.La limitación de contactos ya sea manteniendo una distancia de 1,5 metros y/o conformando grupos estables de convivencia en todos las aulas del Centro con su tutor/a.
2.La higiene de manos como medida básica para evitar la transmisión, así como la etiqueta respiratoria.
3.La ventilación frecuente de los espacios y la limpieza del centro.
4.Una gestión adecuada y precoz ante la posible aparición de un caso .

Aunque cabe destacar que muchas de esas medidas se solapan en varios ámbitos, debido a la complejidad de las medidas adoptadas o a la cantidad de personas implicadas en las medidas.

Nos planteamos 2 **objetivos**:

1. Crear entornos escolares saludables y seguros a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a cada etapa educativa.

2. Posibilitar la detección precoz de casos y la gestión adecuada de los mismos a través de protocolos de actuación claros y de coordinación de los agentes implicados.

MEDIDAS GENERALES:

- ✓ Se establecen GRUPOS DE CONVIVENCIA ESTABLE EN TODAS LAS AULAS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.
- ✓ Se establecen **entradas y salidas con itinerarios diferenciados y señalizados** en el suelo y en vertical (con pintura, cintas o pegatinas, elementos de balizamiento, mobiliario, etc.) Ver plano adjunto de accesos/salidas e itinerarios.
- ✓ Se establecen horarios de entrada y salida diferenciados para facilitar el acceso al Centro.
- ✓ En las salas para uso de personal de los trabajadores del centro, se mantendrá la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros y se permanecerá en ellos, el tiempo imprencindible.
- ✓ En los aseos del Centro, se limitará el aforo a 2/3 personas, dependiendo de la capacidad del mismo y se indicará la ocupación con señalizadores de colores y números.
- ✓ Habrá cartelería en el Centro, y específica en los aseos, con el recordatorio de las medidas de higiene y seguridad.
- ✓ Se evitarán las asambleas o reuniones presenciales, realizándose por plataformas digitales. (MICROSOFT TEAMS)
- ✓ Se priorizará la comunicación con las familias mediante teléfono, mail, mensajes o correo ordinario y se facilitarán las gestiones telemáticas.
- ✓ Las familias evitarán acceder al **recinto escolar** y solo podrán entrar con indicación del profesorado o del Equipo Directivo, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19.
- ✓ A cualquier persona ajena al Centro que tuviera que acceder al mismo, se tomará la temperatura antes de hacerlo, además de las medidas de prevención e higiene marcadas por la normativa vigente.
- ✓ Se llevará un registro diario de la temperatura del profesorado y del personal del Centro a su entrada al mismo.
- ✓ **Todo el alumnado de Primaria**, accederá al mismo con mascarilla y llevará otra, nueva/limpia, de repuesto, guardada adecuadamente, en su mochila.
- ✓ El alumnado traerá **su propia botella de agua** con el nombre puesto y una toalla de manos también marcada.
- ✓ Ante cualquier síntoma compatible con COVID 19, el alumnado no acudirá al Centro y la familia informará al Centro, a la mayor brevedad posible, a través del correo covid@ceipelcoto.com
- ✓ Además, a la entrada, se tomará la temperatura a todo el alumnado del Centro.
- ✓ Durante este curso, **NO HABRÁ SERVICIO ESPORÁDICO** de comedor ni aula matinal.
- ✓ El alumnado gemelo/mellizo (DE MANERA TEMPORAL, HASTA QUE DESAPAREZCAN LAS ACTUALES MEDIDAS POR COVID 19) se ubicará en el mismo aula, el que se determine desde el Equipo Directivo, para paliar las consecuencias en caso de confinamiento.
- ✓ El aula matinal tendrá 3 momentos entrada del alumnado **7:00h, 7.30h y 8:00h**. Se ruega a las familias que respeten esos horarios.
- ✓ Las actividades extraescolares ofertadas por la AMPA, seguirán las mismas pautas higienico sanitarias marcadas por la normativa vigente.

EN CUANTO A LA LIMITACIÓN DE CONTACTOS, SE CONCRETA EN EL CEIP EL COTO, DE LA SIGUIENTE MANERA:

Todo el alumnado comenzará el periodo lectivo, el 9 de septiembre según el horario de la tabla adjunta:
INFANTIL 3 AÑOS MANTENDRÁ SU HORARIO APORTADO PARA EL PERIODO DE ADAPTACIÓN.

✓ Se establecen **horarios escalonados** de entrada del alumnado:

ENTRADA TODO EL CURSO	CAÑADA		PATIO INFANTIL	SALIDA SEPT Y JUNIO	SALIDA DE OCTUBRE A MAYO
8.50h	5º	6º	5 AÑOS	13.00h	14.00h
8.55h	3º	4º	4 AÑOS		
9.00h	1º	2º	3 AÑOS		
El alumnado usuario de comedor, será recogido del servicio de comedor, Septiembre y junio entre las 13.55 -14.05h/14.50-15.00h De octubre a mayo entre las 14.55 -15.05h/15.50-16.00h La salida se realizará por la misma puerta de acceso de por la mañana.					

Las familias deberán respetar siempre los horarios de acceso y salida y solamente, en aquellos casos en los que sea absolutamente incompatible con la conciliación familiar, y previa autorización por parte del Equipo Directivo, se podrán acordar medidas extraordinarias.

MEDIDAS GENERALES PARA EL ALUMNADO POR ETAPA/NIVEL:

+ Alumnado de Educación Infantil: (6 aulas)

- Accederá al Centro por la puerta de acceso desde la Avda. Bruselas y por su patio. Las familias permanecerán en el Centro, el tiempo absolutamente imprescindible para dejar/recoger a sus hijos/as.
- Accederán directamente a su aula, desde el patio de infantil directamente a la puerta de su aula.
- Infantil 5 años realizará su acceso a las aulas, a las 8.50h.
- Infantil 4 años realizará su acceso a las aulas, a las 8.55h.
- Infantil 3 años realizará su acceso a las aulas, a las 9.00h. (**Cuando acabe el periodo de adaptación)**
- El profesorado de estos niveles, estará en el Centro desde las 8.45h y esperará al alumnado en su aula, recogiéndolo a la hora correspondiente.
- El profesorado llevará en todo momento mascarilla higiénica o FFP2.
- Se recomienda que el alumnado de Infantil acceda al Centro con mascarilla y la utilizará en los momentos en los que no se respeten las distancias de seguridad.
- Si trae mascarilla, deberá traer en la mochila, otra mascarilla guardada por si fuera necesario su uso por deterioro de la que trajera a la entrada.
- La salida del alumnado será a las 13h en septiembre y junio y a las 14h de octubre a mayo.
- Algún miembro del Equipo Directivo o en quien éste delegue, vigilará el acceso del alumnado de Educación Infantil, que se desinfectará las **manos** con el gel hidroalcohólico, habilitado a tal efecto, y **calzado**, a su entrada al patio de Educación Infantil.
- El almuerzo de media mañana lo tomará cada alumno en su sitio y después saldrá al recreo.

El alumnado de estos niveles, usuario de comedor, será recogido por sus familias, en el horario: Septiembre y junio entre las 13.55 -14.05h/14.50-15.00h y de octubre a mayo

entre las 14.55-15.05h/15.50-16.00h, por la puerta de acceso a su patio. **IMPRESCINDIBLE PUNTUALIDAD**.

+ Alumnado de 1º y 2º de Educación Primaria:

- 1º y 2º de Primaria accederá al Centro por la puerta de acceso a La Cañada, CON MASCARILLA, por el porche de la puerta de acceso central (acceso 3 de plano adjunto) a las 9.00h, sin hacer filas.
- El profesorado de estos niveles, estará en el Centro desde las 8.45h y esperará al alumnado en su aula.
- El profesorado llevará en todo momento mascarilla higiénica o FFP2.
- en todo momento durante la jornada lectiva.
- Deberá traer en la mochila otra mascarilla guardada por si fuera necesario su uso por deterioro de la que trajera a la entrada.
- Algún miembro del Equipo Directivo o en quien éste delegue, vigilará el acceso del alumnado de 1º y 2º, que se desinfectará las **manos** con el gel hidroalcohólico, habilitado a tal efecto, y **calzado**, a su entrada al edificio.
- La salida del alumnado será a las 13h en septiembre y junio y a las 14h de octubre a mayo.
- El almuerzo de media mañana lo tomará cada alumno en su sitio y después saldrá al recreo.
- El alumnado de comedor, entrará a comer de 14h y posteriormente saldrá al patio, a los lugares habilitados a tal efecto.
- El alumnado de estos niveles, usuario de comedor, será recogido por sus familias, en el horario: Septiembre y junio entre las 13.55 -14.05h/14.50-15.00h y de octubre a mayo entre las 14.55-15.05h/15.50-16.00h, por la puerta de acceso a su patio. **IMPRESCINDIBLE PUNTUALIDAD**.

+ Alumnado de 3º y 4º de Educación Primaria: (4 aulas)

- 3º y 4º de Primaria accederá al Centro por la puerta de acceso a La Cañada, CON MASCARILLA, por el porche de la puerta de acceso central (acceso 3 de plano adjunto) a las 8.55h, sin hacer filas.
- El profesorado de estos niveles, estará en el Centro desde las 8.45h y esperará al alumnado en su aula.
- El profesorado llevará en todo momento mascarilla higiénica o FFP2.
- El alumnado de 3º y 4º accederá al Centro con mascarilla y la utilizará en todo momento durante la jornada lectiva.
- Deberá traer en la mochila otra mascarilla guardada por si fuera necesario su uso por deterioro de la que trajera a la entrada.
- Algún miembro del Equipo Directivo o en quien éste delegue, vigilará el acceso del alumnado de 3º y 4º, que se desinfectará las **manos** con el gel hidroalcohólico, habilitado a tal efecto, y **calzado**, a su entrada al edificio.
- El almuerzo de media mañana lo tomará cada alumno en su sitio y después saldrá al recreo.
- La salida del alumnado será a las 13h en septiembre y junio y a las 14h de octubre a mayo.
- El alumnado de comedor, entrará a comer de 14h.
- El alumnado de estos niveles, usuario de comedor, será recogido por sus familias, en el horario: Septiembre y junio entre las 13.55 -14.05h/14.50-15.00h y de octubre a mayo entre las 14.55-15.05h/15.50-16.00h, por la puerta de acceso a su patio. **IMPRESCINDIBLE PUNTUALIDAD**.

+ Alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria: (5 aulas)

- 5º y 6º de Primaria accederá al Centro por la puerta de acceso a La Cañada, CON MASCARILLA, por el porche de la puerta de acceso central (acceso 3 de plano adjunto) a las 8.50h, sin hacer filas.

- El profesorado de estos niveles, estará en el Centro desde las 8.40h y esperará al alumnado en su aula.
- El profesorado llevará en todo momento mascarilla higiénica o FFP2.
- El alumnado de 5º y 6º accederá al Centro con mascarilla y la utilizará en todo momento durante la jornada lectiva.
- Deberá traer en la mochila otra mascarilla guardada por si fuera necesario su uso por deterioro de la que trajera a la entrada.
- Algún miembro del Equipo Directivo o en quien éste delegue, vigilará el acceso del alumnado de 5º y 6º, que se desinfectará las **manos** con el gel hidroalcohólico, habilitado a tal efecto, y los **pies**, a su entrada al edificio.
- El almuerzo de media mañana lo tomará cada alumno en su sitio y después saldrá al recreo.
- La salida del alumnado será a las 13h en septiembre y junio y a las 14h de octubre a mayo.
- El alumnado de comedor, previa limpieza de manos y pies, entrará a comer de 14h y posteriormente saldrá al patio, a los lugares habilitados a tal efecto.
- El alumnado de estos niveles, usuario de comedor, será recogido por sus familias, en el horario: Septiembre y junio entre las 13.55 -14.05h/14.50-15.00h y de octubre a mayo entre las 14.55-15.05h/15.50-16.00h, por la puerta de acceso a su patio. **IMPRESCINDIBLE PUNTUALIDAD**.

Una vez en las aulas, el alumnado se sentará, en un sitio fijo, manteniendo una separación 1,2/1,5m entre alumnos.

Todo el alumnado del Centro permanecerá en grupos de convivencia estable.
El alumnado tendrá limitadas las salidas de su aula, salvo a los recreos y las sesiones de educación física, música y religión.
Aunque el alumnado entrará al Centro de forma escalonada, el horario lectivo será de 9h a 14h, como se indica a continuación.

HORARIOS DE ACCESO/SALIDA, SESIONES Y RECREOS POR NIVELES:

HORARIOS DE ACCESO POR NIVEL								
I3AÑOS	I4AÑOS	I5AÑOS	1º	2º	3º	4º	5º	6º
9.00H	8.55H	8.50H	9.00H	9.00H	8.55H	8.55H	8.50H	8.50H

	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1ª	9.00 a 10h					
2ª	10 a 10.45h					
3ª	10.45 a 11.45h					
RECREO	11.45 a 12.15h	R	E	CR	E	O
4ª	12.15h 13.15h					
5ª	13.15 a 14h					

En relación a los espacios, se distribuirá el recreo en zonas de la siguiente manera:

RECREO DE INFANTIL:

ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ARENERO
AULAS EDUCACIÓN INFANTIL			

RECREO PRIMARIA:

CAÑADA	PISTAS ROJAS		ENTRADA PABELLÓN	VOLEIBOL	PISTAS GRISES
ZONA A	ZONA B	ZONA C	ZONA D	ZONA E	ZONA F

Las zonas mencionadas serán rotativas por nivel, de 2º a 5º, semanalmente. Cada zona corresponderá por semana a un nivel diferente, lo que hará que el alumnado no se mezcle entre sí.

1º de Primaria permanerá siempre en la zona de la Cañada y 6º en la zona de pistas grises.

Una vez terminada la jornada lectiva, el alumnado que no se quede al comedor, irá al baño, ordenadamente, para el lavado de manos con agua y jabón/hidroalcohólico.

Terminado el proceso, el profesor de esa última sesión, acompañará al alumnado, ordenadamente, hasta la puerta de salida, para su entrega a la familia.

Todo el alumnado de Primaria, llevará mascarilla durante toda la jornada.
Se recomienda que el alumnado de Educación Infantil utilice mascarilla cuando no esté en su aula y se recomienda acceder al Centro con mascarilla.
En el tiempo de aula matinal y comedor, solo se quitarán la mascarilla, el tiempo imprescindible para desayunar y/o comer.

En relación a los **horarios/espacios** **COMEDOR/AULA MATINAL**, dependerá del número de usuarios del mismo, distribuyéndose en un espacio de 250m2 (comedor escolar habitual) y un aula de usos múltiples en el pasillo de educación infantil, de 84m2.

Si fuera necesario, se ha previsto la posibilidad de 2 turnos en cada uno de los espacios mencionados.

Los horarios de comedor son los siguientes:

HORA	ALUMNADO	NÚMERO DE ALUMNOS POR TURNO	ALUMNOS POR NIVELES/TURNOS	UBICACIÓN	CAPACIDAD DEL ESPACIO
14:00	Infantil 5 años, 5º y 6º Primaria	10 33	Infantil 5 años: 10 5º: 11 6º: 22	AULA MULTI COMEDOR	250M2 +/- 85 ALUMNOS
	Infantil 3 años Infantil 4 años	44	Infantil 3 años: 20 Infantil 4 años: 24	AULA MULTI (INFANTIL)	84M2 +/-30
	1º, 2º, 3º y 4º Primaria	52	1º: 19 2º: 15 3º: 11 4º: 7	COMEDOR	250M2 +/- 85 ALUMNOS

Aula Matinal									
Etapa	Infantil			Primaria					
Curso	3 años	4 años	5 años	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Nº alumnos	3	9	5	11	7	3	1	2	8

El servicio de aula matinal se realizará en el comedor en un único turno, de 7 a 9.00h, accediendo al edificio por la puerta de Secretaría.

El servicio de comedor se realizará en el comedor y en la sala multi ubicada en el pasillo de Educación Infantil.
El alumnado, tanto de Educación Infantil como de Educación Primaria, dejará sus mochilas y demás útiles personales en su aula cuando salga al comedor.
El personal de comedor encargado de cada grupo, acompañará, 15 minutos antes de la hora de recogida, al alumnado, junto con la coordinadora del servicio de comedor, para recoger su mochila y demás objetos personales.

El alumnado, antes de su paso al comedor, será recogido en su aula por el personal del servicio de comedor y acompañado al baño para su correspondiente lavado de manos con agua y jabón.

Para los servicios, tanto de comedor, como de aula matinal, el alumnado estará distribuido en las mesas, de dos en dos, con el mismo alumnado de su aula/grupo, respetando las distancias recomendadas y siempre en el mismo sitio.

Para todos los demás aspectos no mencionados específicamente en el presente documento en relación al servicio de aula matinal, nos regiremos por el

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PREVENTIVO FRENTE A LA COVID 19 (SARS CoV2), PARA LAS AULAS MATINALES EN CENTROS DOCENTES PUBLICOS DE CASTILLA-LA MANCHA

1. CONSIDERACIONES GENERALES

1.1. El centro determinará las plazas disponibles para el servicio de aula matinal, en función de los espacios disponibles y los requerimientos que han de cumplirse.
Caso de existir más solicitudes que plazas se hayan establecido, se aplicarán los criterios de prioridad establecidos en el artículo 8.4 del decreto 138/2012, por el que se regula la organización y funcionamiento del servicio de comedor escolar de los centros docentes públicos de enseñanza no universitaria.
1.2. Al estar las aulas matinales en los centros educativos, se deberá seguir en todo caso, el plan que haya establecido el centro para la prevención del COVID 19, así como las recomendaciones establecidas en la guía educativo-sanitaria de inicio del curso 2021-2022.

2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

2.1. Con carácter general se recomienda que el aula matinal pueda realizarse en un espacio abierto o en su caso, en locales que dispongan de suficiente espacio para mantener la distancia de seguridad y buena ventilación. En este último caso se recomienda ventilar con frecuencia manteniendo una especial precaución con los alumnos/as de menor edad para evitar accidentes.
2.2. Será necesario el uso de mascarilla, aun cuando se trate de alumnos y alumnas menores de seis años.
2.3. Se realizará toma diaria de temperatura a todos los alumnos/as a su llegada al aula matinal.
2.3. Por parte del personal será obligatorio el uso de mascarilla en todo momento, asimismo se recomienda llevar el pelo recogido y evitar el uso de anillos, pulseras y colgantes.

2.4. Se recomienda un diseño de actividades que reduzcan las posibilidades de contactos estrechos.
2.5. El material para la realización de juegos y actividades deberá ser específico del aula matinal. Se utilizarán objetos y juguetes que se puedan limpiar o desinfectar de manera sencilla. Si se utilizan peluches o juguetes de tela, se deben poder lavar a alta temperatura.
El material se desinfectará y retirará del aula después de su uso. No deben utilizarse materiales para compartir entre varios usuarios.
2.6. Los alumnos y alumnas pertenecientes a grupos estables de convivencia deben estar juntos en el desarrollo de la actividad, y separados del resto de usuarios del aula por una distancia de al menos 1,5 metros.
2.7. El resto de usuarios del aula debe guardar, entre sí, una distancia de 1,5 metros.
2.8. La distribución en el aula de los alumnos y alumnas deberá realizarse individualmente por los monitores del servicio. Todos los usuarios/as tendrán asignados el mismo sitio durante todo el curso.
2.9. Se organizará la entrada al aula de modo que los padres o tutores del alumno/a no puedan acceder directamente a las instalaciones del aula matinal, siendo por lo tanto acompañados por el personal de la misma.
2.10. Se organizará la salida del aula de manera que un miembro del personal acompañará a cada alumno/a o grupo de convivencia a su aula de referencia, si no es autónomo para ir solo.

3. MEDIDAS GENERALES DE LIMPIEZA E HIGIENE

3.1. Si el aula matinal se desarrolla en espacio cerrado, se debe realizar una ventilación natural durante 15 minutos antes y después de finalizar el servicio.
3.2. Se debe igualmente realizar una limpieza y desinfección de la estancia y el mobiliario y enseres, al inicio y al final de la actividad.
3.3. Deberá disponer de geles dispensadores suficientes y repartidos por el recinto para garantizar un lavado inicial de manos de los usuarios, uno al final, y uno si salen al baño.
3.4. Respecto a los desayunos que se sirvan en el aula, se seguirán las medidas preventivas incluidas en el protocolo de comedores escolares.

4. NORMAS DE ACTUACIÓN EN CASO DE SOSPECHA Y/O CONFIRMACIÓN DE ESTAR AFECTADO POR EL CORONAVIRUS

4.1. Si un alumno/a o miembro del personal presenta sintomatología compatible con infección respiratoria aguda como fiebre, tos o dificultad respiratoria de inicio súbito, se seguirá el protocolo establecido en la guía de inicio de curso 2/221. A tal efecto, el centro informará a los responsables y trabajadores del servicio de aula matinal del protocolo a seguir, y de las instalaciones a las que debe llevar, en su caso, a la persona sospechosa.
4.2.Los y las trabajadoras dispondrán de stock suficiente de los equipos de protección individual (EPI)

Para todos los demás aspectos no mencionados específicamente en el presente documento en relación al servicio de comedor, nos regiremos por el PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PREVENTIVO FRENTE A LA COVID 19 (SARS CoV2) PARA LOS COMEDORES ESCOLARES EN CENTROS DOCENTES PUBLICOS DE CASTILLA-LA MANCHA

INDICE

1. Medidas de prevención
   1.1. Medidas generales de higiene
   1.2. Plan de limpieza

2. Medidas organizativas de los comedores
   2.1 Aforo y distanciamiento físico.
   2.2 Medidas específicas a la entrada del comedor
   2.3 Medidas específicas en sala de comedor
   2.4 Medidas específicas en zona de cocina
3. Normas de actuación en caso de sospecha y/o confirmación de posibles afectados
4. Medidas en tiempo libre y actividades.

Anexo I: Registro de Limpieza y Desinfección
Anexo II: Condiciones del servicio de recogida de comida para consumo en domicilio.

1. MEDIDAS DE PREVENCIÓN

1.1. MEDIDAS GENERALES DE HIGIENE

Con carácter general**, se reforzarán los mensajes y cartelería** recordando los comportamientos, distancia de seguridad y medidas de higiene que se relacionan a continuación:

- **LAVADO DE MANOS** Los usuarios del comedor deberán lavarse las manos obligatoriamente al inicio y al final de cada comida y tras ir al baño. Se dispondrá de dispensadores de geles hidro-alcohólicos suficientes en función el número de comensales.
- **DISTANCIAMIENTO SOCIAL:** Se debe favorecer el distanciamiento físico de todas las personas (comensales y trabajadores).

- **USO DE MASCARILLAS** El uso de mascarilla será obligatorio a partir de seis años, salvo cuando permanezcan sentados en el tiempo que dure la comida.

1.2. PLAN DE LIMPIEZA:

1.2.1 LIMPIEZA Y DESINFECCION:

- Realizar una ventilación natural durante 15 minutos en el momento de la limpieza y desinfección del establecimiento, al inicio del servicio de comedor, entre turno y turno, y al finalizar el servicio.
- Se debe realizar una limpieza y desinfección de las mesas y sillas de comedor, y, en su caso, de las aulas u otros espacios habilitados para comer, previa al momento de la comida, y en el cambio de turno y tras la finalización del servicio.
- Realizar al menos dos limpiezas y desinfecciones diarias de las instalaciones. Tras cada limpieza, desechar los materiales y equipos de protección individual utilizados de forma segura y proceder al lavado de manos.
- Intensificación de las tareas de limpieza y desinfección de elementos susceptibles de ser agarrados o utilizados con frecuencia: pomos y manecillas de puertas y ventanas, cajones, barandillas, pasamanos, interruptores, botones, superficies que se tocan de electrodomésticos, de mesas, sillas y otros muebles, grifos de agua, utensilios de cocina, sistemas electrónicos etc.
- Realizar la limpieza de las zonas menos sucias a las zonas más sucias y de las zonas más altas a las zonas más bajas.
- La vajilla se desinfectará en lavavajillas a 82ºC.

- Es necesario la limpieza (agua y jabón), de lo contrario la desinfección no es efectiva. Posteriormente realizar la desinfección con productos virucidas autorizados en España por el Ministerio de Sanidad.
- Utilizar guantes y ropa destinada a limpieza. Utilizar paños distintos para la desinfección. Al terminar lavar bien los materiales usados, dejarlos secar y proceder a la limpieza de manos.

1.2.2 LIMPIEZA DE TEXTILES

- Los textiles “sucios” deben recogerse, meterse en una bolsa y cerrarla hasta su tratamiento en la lavandería.
- Tras la manipulación de textiles “sucios” el personal debe lavarse las manos.
- Los textiles “sucios” deben lavarse a >60ºC.

1.2.3 REGISTRO DE LIMPIEZA

Deberá registrarse las operaciones de limpieza efectuadas en el modelo de registro ANEXO I, o bien de acuerdo al formato de registro establecido en el protocolo de limpieza y desinfección del plan de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (APPCC), del servicio de comedor.

2 MEDIDAS ORGANIZATIVAS DE LOS COMEDORES:

- **2.1. AFORO Y DISTANCIAMIENTO FISICO.**

- El aforo máximo del comedor escolar será el que permita establecer una distancia entre comensales de 1.5 m. para ello se dejarán los asientos libres necesarios.
- La distribución de mesas garantizará la distancia de al menos 1,5 metros entre ellas.
- Los requerimientos anteriores podrán excepcionarse cuando los comensales sean parte de un grupo de convivencia estable. Estos grupos deberán tener delimitada una zona específica en el comedor, que asegure una distancia entre el grupo, el resto de grupos, y el resto de comensales de metro y medio.
- Los centros podrán establecer distintos horarios de entrada y salida, de tal manera que no se produzcan aglomeraciones ni interacciones entre los componentes de diferentes turnos y diferentes grupos. Se mantendrán abiertas las puertas para evitar que los alumnos las toquen.
- En la entrada, los comensales deben esperar por grupos estables, con la separación pertinente.
- Se debe asegurar que no coincidan en la entrada varios grupos de convivencia estable. Para ello, podrán habilitar varias entradas, reservando una de ellas, para los grupos de convivencia estable, o arbitrar cualquier otra medida que garantice el menor contacto posible de estos grupos con el resto de comensales. En todo caso, los monitores del servicio de comedor recogerán de sus aulas a este alumnado y lo acompañarán hasta el comedor, dejándolo sentado en sus puestos, y garantizando que hasta que no están acomodados, no se recibirá a otro grupo de convivencia u otros comensales.
- En todo caso, la entrada y salida del centro debe estar supervisada por los monitores, para que se realice de forma ordenada, y solo cuando el alumno sea autorizado a entrar o salir y en la forma que se le indique.
- En los centros educativos donde exista un único turno de comidas, se podrá ampliar a dos turnos para facilitar la distancia social entre los usuarios, o establecer turno corrido. Cada turno –incluido el turno corrido- estará siempre integrado por los mismos usuarios que ocuparán siempre las mismas mesas y sillas. Los centros

podrán establecer distintivos, de tal manera que el personal vigilante pueda identificar fácilmente a los componentes de los turnos.

- De no ser suficiente la ampliación de turnos, podrán habilitarse otros espacios del centro para comedor. Así, se podrán utilizar aulas para la prestación de este servicio, procurando que no coincidan en las mismas, usuarios de distintos sectores del centro educativo o de distintos centros educativos en el caso de usuarios de otros centros que compartan este servicio.
- Igualmente, podrá establecerse la modalidad de recogida de menús para consumo en domicilio para las familias que lo soliciten, en las condiciones recogidas en el anexo II.
- Una vez adoptadas las medidas anteriores, si por el número de comensales se hace imposible la prestación del servicio de forma presencial para todos y todas, se aplicarán los criterios de priorización establecidos en el artículo 8.3 del decreto 138/2012, de 11/10/2012, por el que se regula la organización y funcionamiento del servicio de comedor escolar de los centros docentes públicos de enseñanza no universitaria dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha
- La admisión de nuevos usuarios a lo largo del curso, quedará a expensas de la existencia de plazas vacantes suficientes.
- No se permitirá la figura del usuario esporádico de comedor en el curso 2021-2022, salvo en aquellos centros en los que exista un número suficiente de plazas y de personal que controle su asistencia.
- El alumnado usuario de comedor que proceda de otros centros educativos deberá recibir el servicio en otros lugares del centro diferentes al comedor, habilitados para tal fin, o, caso de ser posible, en un espacio habilitado en su centro de origen.

2.2. MEDIDAS ESPECIFICAS EN SALA DE COMEDOR.

- Realizar la limpieza y desinfección de las mesas/sillas/aparadores antes de la apertura del comedor, entre servicios (si hay turnos) y al finalizar.
- Reducir el tiempo de exposición ambiental de cubiertos y vajilla, protegerlos hasta su uso.
- Instalar dispensadores/sistemas de geles desinfectantes en diferentes puntos de la sala.
- Cambio de la mantelería diaria (debe analizarse la reducción de textiles). Se priorizará la utilización de mantelerías de un solo uso.
- La comida se servirá siempre en platos individuales y no podrá ser compartida entre los participantes. Se evitarán los utensilios de uso compartido (bandejas, cestas de pan..), pero se podrán utilizar jarras de agua que serán servidas por los cuidadores.

2.3. MEDIDAS ESPECIFICAS EN LA COCINA:

- Reorganización de los espacios de trabajo que permitan el distanciamiento físico.
- Se ventilará 15 minutos antes del inicio y 3 veces durante la jornada. Se encenderá la campana extractora el mayor tiempo posible para facilitar la renovación del aire.
- No intercambiar utensilios sin realizar una limpieza previa.
- Uso obligatorio de mascarilla.
- Incrementar la limpieza y desinfección de las zonas de trabajo.
- Lavado de utensilios: preferentemente en lavavajillas (Tª > 82ªC).
- Limpieza y desinfección de las superficies.

- Sustituir las bayetas y paños de cocina por papel. Los estropajos deben sumergirse diariamente en una solución de agua y lejía durante 10 minutos y semanalmente se desecharán.
- Proteger de la exposición ambiental:
  - ✓ Todos los utensilios que van a estar en contacto con alimentos y que no van a someterse a tratamiento térmico.
  - ✓ El menaje (vajilla/cubertería) y utensilios de cocina cuando no se estén utilizando. De no ser posible, proceder a la limpieza antes de su uso preferiblemente en lavavajillas u otras medidas que sean efectivas.
  - ✓ Todos los alimentos hasta el momento de su procesado.
  - ✓ Utilizar sistemas con tapa o dispensadores para sal o especias.

3. NORMAS DE ACTUACIÓN EN CASO DE SOSPECHA Y/O CONFIRMACIÓN DE ESTAR AFECTADO POR EL CORONAVIRUS

- Si un alumno/a o miembro del personal presenta sintomatología compatible con infección respiratoria aguda como fiebre, tos o dificultad respiratoria de inicio súbito, se seguirá el protocolo establecido en la guía de inicio de curso 21/22. A tal efecto, el centro informará a los responsables y trabajadores del servicio de comedor, del protocolo a seguir, y de las instalaciones a las que debe llevar, en su caso, a la persona sospechosa.
- Los y las trabajadoras dispondrán de stock suficiente de los equipos de protección individual (EPI)

4. MEDIDAS EN TIEMPO LIBRE Y ACTIVIDADES

- En el tiempo de espera entre la salida de comedor y la entrega a sus familiares, se recomienda realizar actividades al aire libre, delimitando zonas de patio específicas para los grupos de convivencia estable y para el resto de grupos, garantizando la distancia entre los participantes.

- La entrega a los familiares se realizará evitando aglomeraciones.

EN CUANTO A LA HIGIENE DE MANOS COMO MEDIDA BÁSICA PARA EVITAR LA TRANSMISIÓN, ASÍ COMO LA ETIQUETA RESPIRATORIA, el Centro dotará del siguiente material para protección personal frente a la COVID 19:

- ✓ Mascarillas higiénicas/FFP2
- ✓ Spray desinfectante (Mercadona) 70% alcohol
- ✓ Jabón hidroalcohólico entradas/ salidas.
- ✓ Jabón hidroalcohólico 1/aula.
- ✓ Jabón hidroalcohólico comedor 6/unidades.
- ✓ Jabón hidroalcohólico aula multiactividad 2/unidades
- ✓ Jabón hidroalcohólico pabellón escolar 6/unidades.
- ✓ Jabón de manos en aseos 2/unidades por aseo.
- ✓ Papeleras con tapa y pedal 1/aula (material desecho biológico).
- ✓ Papeleras de sensor con tapa en pasillos para material de desecho biológico.
- ✓ Alfombrillas desinfectantes en accesos al Centro.

Cada tutor/a trabajará, haciendo hincapié a comienzo de curso, las rutinas de higiene con el alumnado y otros aspectos relacionados con la COVID 19, para su protección

(forma correcta de ponerse y quitarse la mascarilla, pautas para un correcto lavado de manos, limitación de contactos, etc)

Se crearán rutinas de limpieza de manos con gel hidroalcohólico en cada cambio de clase y con agua y jabón a la salida y entrada del recreo y a la entrada y salida del comedor.

Se ha diseñado una cartelería que estará en los accesos al Centro y en cada aula, con Bitmojis del Equipo Directivo, para familiarizar al alumnado, de una manera más amable con las circunstancias que van a rodear nuestro día a día en la convivencia con el virus.

También contamos con un video, elaborado en el curso 20/21, en el que se muestra a las familias de alumnos del Centro, los accesos, la disposición de los dispensadores de hidroalcohólico, los itinerarios en el Centro, etc.

RECOMENDACIONES
COVID-19
USA
WEAR A FACE MASK
CUBREBOCA
KEEP SAVE DISTANCE
Mantengamos las distancias
Quédate en casa si no te sientes bien
STAY AT HOME IF YOU DON'T FEEL WELL
ACHÚ!
IF YOU SNEEZE OR COUGH, COVER YOUR NOSE AND MOUTH WITH THE CROOK OF YOUR ARM
¡Lávate las manos!
WASH YOUR HANDS
¡NO TE TOQUES LA CARA!
DON'T TOUCH YOUR FACE
¡Abrazos al aire!
AIR HUGS 'TILL WE CAN BEAR HUGS!
TAKE CARE WITH YOUR HEALTH, HELP IF YOU CAN AND RELAX
Cuida tu salud ayuda si puedes, y relájate
CEIP EL COTO
TÚ PUEDES
TOGETHER, WE WILL DO IT!

Se adjuntan enlaces:

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/ciudadania.htm

Algunas infografías de especial interés:

- ✓ Cómo protegerme (infografía): https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/COVID19_como_protegerse.jpg
- ✓ Higiene de manos en población infantil:
  - Vídeo: https://youtu.be/jPqlHzfrl8k
  - Infografía: https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/cartel_HIGIENE_MANOS_CORONAVIRUS.jpg
  - Cartel A5 sobre cómo realizar la higiene de manos: https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/cartel_COMO_LAVARSE_MANOS_INFANTIL.jpg

Mascarillas higiénicas (infografía): https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasAc tual/nCov-China/documentos/COVID19_Mascarillas_higienicas_poblacion_gener al.pdf

¿Debo usar guantes al salir de casa? (infografía): https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasAc tual/nCov-China/img/COVID19_guantes.jpg

Decálogo sobre cómo actuar en caso de síntomas de COVID (infografía): https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasAc tual/nCov-China/documentos/20200325_Decalogo_como_actuar_COVID19.pdf

Síntomas (infografía): https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasAc tual/nCov-China/img/COVID19_sintomas.jpg

¿Qué hago si conozco a alguien con coronavirus? (infografía): https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/COVID19_que_hago_si_conozco_alguien_con_sintomas.jpg

Los virus no discriminan, las personas tampoco deberíamos hacerlo (infografía):

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/20200409EstigmaPoblacion.jpg

Movilidad y seguridad vial en tiempos de COVID-19 (infografía): https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasAc tual/nCov-China/documentos/COVID19_Movilidad_y_seguridad_vial.pdf

EN CUANTO A LA VENTILACIÓN FRECUENTE DE LOS ESPACIOS Y LA LIMPIEZA DEL CENTRO.

Para la **limpieza del Centro**, el Ayuntamiento, proporcionará el personal necesario, durante la jornada escolar, además de la limpieza habitual de 5 horas, 6/personas, por la tarde, de 16.00h a 21.00h.

Se hará especial hincapié en la desinfección de 9 a 14h de aseos, pabellón deportivo y aula psicomotricidad.

Se realizarán ventilaciones de cada aula, al menos 10´ entre las sesiones, pero se tendrán las ventanas siempre abiertas, cuando el tiempo lo permita.

Si un profesional presta asistencia en el mismo espacio con diferentes alumnos/as de manera consecutiva (fisioterapia, logopeda...) se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilará la sala al menos 5/10 minutos tras cada sesión.

En las aulas de PT, AL y en el despacho de Orientación, se dispone de mamparas divisorias.

MEDIDAS METODOLÓGICAS PARA LOS ESCENARIOS 1, 2 y 3.

- ✓ Todos los alumnos de primaria tendrán habilitado su email institucional y hará uso de él desde el comienzo del curso, en septiembre. Se hará extensible su uso si cambiara el escenario a 2 o 3.
- ✓ En la medida de lo posible, se hará uso de los espacios al aire libre para la realización de las actividades, educativas y de ocio.
- ✓ Cada tutor/a creará, para su aula, un Google Classroom, de 1º a 6º de Primaria.
- ✓ **El desdoble 1º de Educación Primaria, realizado para reducir la ratio, se deshace, volviendo cada alumna/o a su grupo de origen.**

En el escenario 2, en caso de confinamiento parcial (de un grupo o de parte del Centro), el Equipo Docente del nivel llevará a cabo, con los medios desarrollados en los primeros días (o a lo largo del mes de septiembre) las clases de forma online mientras dure la cuarentena del grupo, así como si se diera el caso de confinamiento de algún miembro del grupo, se le seguirán enviando los trabajos, tareas y explicaciones a través de su correo institucional/Classroom.

Si se diera el escenario 3, se adoptarán las siguientes medidas:

- ✓ Toda la información oficial a las familias, se entregará a través de EducamosCLM.
- ✓ Se mantendrá el horario lectivo semanal con alumnado de 3º a 6º Primaria.
- ✓ Cada profesor/tutor/especialista, realizará una videollamada grupal por día y área (matemáticas/lengua/natural science/social science/inglés)
- ✓ Todo Primaria trabajará con el email institucional.
- ✓ Infantil se comunicará a diario y enviará las tareas a través de la plataforma ClassDojo.

En el CEIP El Coto, establecido como se ha descrito anteriormente, se podrá confinar, según instrucciones del Servicio de Salud, en caso de necesidad:

- Aulas de manera individual.

- Niveles, tanto de Educación Infantil como de Educación Primaria,
- El Edificio de Educación Infantil.
- El pasillo de 1º y 2º de Primaria.
- La planta alta del Centro. Se ubican en ella 3º, 4º 5º y 6º de Educación Primaria.

4. EN CUANTO A LA GESTIÓN DE LOS CASOS

- No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.
- Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el CEIP El Coto, se seguirá un protocolo de actuación previsto previamente, (que será activado por la Coordinadora Covid) se llevará a la tutoría de Educación Infantil (desde ahora SALA DE AISLAMIENTO), se le colocará una mascarilla FFP2 (tanto al que ha iniciado síntomas como a la persona que quede a su cuidado), y se contactará con la familia. Se llamará al centro de salud de Atención Primaria de El Casar (**949334273**) o al teléfono habilitado para el contacto directo de los Centros Educativos con el sistema de salud y al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (949887951) en el caso de trabajadores, y se seguirán sus instrucciones.
  En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112.
- Existirá una coordinación fluida y efectiva entre el centro educativo y los servicios asistenciales y de salud pública de CLM, para organizar la gestión adecuada de posibles casos y el estudio y seguimiento de contactos.
- Desde Salud Pública se establecerá un protocolo de actuación que indique las medidas de prevención y control necesarias en caso de brote, incluyendo la posibilidad de cierre transitorio de aulas y/o centros educativos en caso de brote o aumento de la transmisión comunitaria.
- Cualquier caso confirmado deberá permanecer en su domicilio en aislamiento según se refiere en la estrategia de vigilancia, diagnóstico y control de COVID-19.
- Salud Pública será la encargada de la identificación y seguimiento de los contactos según el protocolo de vigilancia y control vigente en la comunidad autónoma correspondiente.
- La comunidad de CLM valorará las actuaciones a seguir en caso de brote.

El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrán acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.

Sala de aislamiento:

El Centro habilitará la tutoría de Educación Infantil (ver plano adjunto), para posibilitar el aislamiento de los casos que puedan iniciar síntomas en el centro educativo, que tendrá buena ventilación y dispondrá de una papelera de pedal con bolsa. Esta sala estará identificada y señalizada.

Todo el personal y usuarios del centro que acuda al mismo en el curso 2021/2022, es informado, por el presente documento, de que, al acudir al CEIP EL COTO, asume un compromiso con el mismo, compromiso de autorresponsabilidad y de cumplimiento de las medidas generales establecidas por el centro y en este documento.

Igualmente serán informados de que, si el alumnado, personal docente o no docente, u otros usuarios del mismo no cumplieran o cumpliesen con dicho compromiso, estarían fomentando la transmisión de la enfermedad y dificultando que en el CEIP EL COTO, no se garantice la seguridad del resto de usuarios.
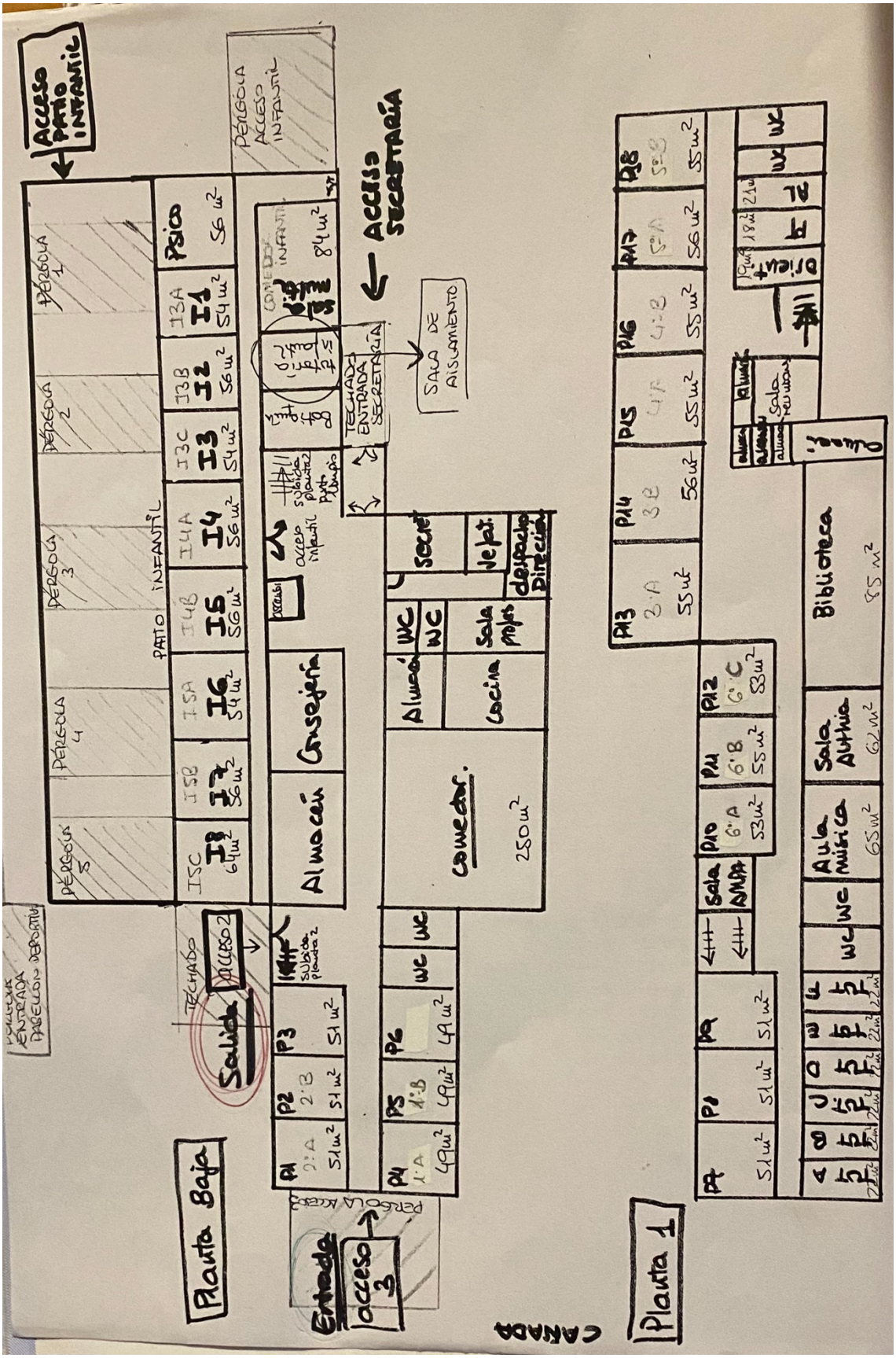
PLANO DEL CENTRO CON ACCESOS, ITINERARIOS DE ENTRADAS Y SALIDA Y AGRUPAMIENTO DE ALUMNADO: